
LA CRE OTORGA PERMISO PARA DISTRIBUIR GAS NATURAL EN LA ZONA GEOGRÁFICA DEL RÍO PÁNUCO

- **Gas Natural del Río Pánuco se compromete a abastecer a más de 28 mil clientes**
- **Inversiones directas por más de 40 millones de dólares en los próximos 5 años**

México D.F., a 24 de diciembre de 1997. El día de hoy, la Comisión Reguladora de Energía (CRE) publica en el Diario Oficial de la Federación el aviso mediante el cual se informa el otorgamiento a Gas Natural del Río Pánuco del primer permiso para distribuir gas natural en la zona geográfica del Río Pánuco (Tampico, Ciudad Madero y Altamira).

Corporación GUTSA, S.A. de C.V., y NorAm Energy de México, S.A. de C.V., son las compañías que integran Gas Natural del Río Panuco, empresa constituida para llevar a cabo el proyecto de distribución.

GUTSA es una empresa mexicana con más de 50 años de experiencia y es una de las empresas constructoras más importantes de México. Algunas de las obras más destacadas que ha desarrollado esta empresa son la Sala de Conciertos Nezahualcóyotl, el Museo Rufino Tamayo y el World Trade Center de la Ciudad de México. Asimismo, Corporación GUTSA ganó un contrato para la prestación de varios servicios, obras y suministros para optimizar el servicio público de agua y drenaje del Distrito Federal.

NorAm Energy Corporation es la tercera distribuidora de gas más importante en Estados Unidos y cuenta con tres compañías dedicadas a la distribución de gas natural con más de cien años de experiencia en la industria: Arkla Gas, Entex y Minnegasco. Estas empresas atienden actualmente a más de 2.7 millones de usuarios. NorAm presta sus servicios en 1,358 localidades, por lo que es la compañía distribuidora de gas que presta servicio al mayor número de comunidades en Estados Unidos. Además, cuenta con una red de más de 88 mil kilómetros de ductos troncales y transporta alrededor de 11 millones de metros cúbicos de combustible al año. NorAm posee y opera dos sistemas estatales de gasoductos de alta presión a través de ocho estados de la Unión Americana, con una longitud total de más de 13 mil 800 kilómetros.

La propuesta ganadora establece un ingreso máximo (P0) de 0.890 dólares por Gigacaloría y una cobertura de 28,338 clientes al quinto año de operación.

Los municipios de Tampico, Ciudad Madero y Altamira pertenecen a una misma área de influencia económica. Existen en la zona 817 establecimientos industriales, entre los que

destacan los relacionados con las ramas química y petroquímica. Asimismo, existen más de 5 mil 500 establecimientos comerciales. Actualmente, el consumo de gas natural de las industrias situadas en la zona asciende a casi 900 mil metros cúbicos diarios. Se estima que para el año 2000 la población de la zona rebasará el millón de habitantes, y se le considera un importante polo de desarrollo industrial a nivel regional y nacional.

El área de Tampico, Ciudad Madero y Altamira está considerada como crítica en términos de ecología, debido a la emisión de altos niveles de humos, gases y polvos por parte de los establecimientos industriales. Actualmente, el consumo industrial de combustóleo en la región asciende a más de tres millones de metros cúbicos diarios, pero a partir de 1998, se deberá acatar la Norma ecológica NOM-085-ECOL-1994, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre de 1994, razón por la que se prevé que, en el futuro próximo, la mayoría de las industrias opten por abastecerse de gas natural, que es un combustible más limpio y seguro.

La zona actualmente cuenta con suministro de gas natural por medio de dos ductos de Pemex Gas y Petroquímica Básica. Estos ductos tienen un diámetro de 16 y 12 pulgadas, respectivamente, y están conectados al gasoducto troncal de 48 pulgadas que se origina en Ciudad Pemex y atraviesa de sur a norte el área de la desembocadura del Río Pánuco.

Las otras empresas participantes en la licitación fueron:

- El consorcio integrado por G.D.F. International, S.A., Mexigas, S.A., y Bufete Industrial Construcciones, S.A. de C.V.;
- El consorcio integrado por Grupo Mexicano de Desarrollo, S.A., BC Gas (México) Inc., y Shell Oil Company, y
- El consorcio integrado por Compañía Mexicana de Gas, S.A. de C.V., y Enserch de México, S.A. de C.V.

A la fecha, la CRE ha otorgado otros nueve permisos de distribución de gas natural: cuatro por licitación en las zonas geográficas de Mexicali, Chihuahua, Hermosillo-Guaymas-Empalme y Toluca y cinco a distribuidoras ya establecidas en Piedras Negras, Saltillo-Ramos Arizpe-Arteaga y Nuevo Laredo, Monterrey y Ciudad Juárez.

###

Contacto: Efrén García García
Comisión Reguladora de Energía
Tel: 283 15 58 y 283 15 15 Fax: 281 03 18
e-mail: egarciaq@cre.gob.mx